

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 22 de agosto de 2008.

Señor:

Presente.-

Con fecha veintidós de agosto de dos mil ocho, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 899-08-R, CALLAO 22 de agosto de 2008, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 617/FCS-D/2008 (Expediente N° 128757) recibido el 15 de agosto de 2008, a través del cual la Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita auspicio para el I Congreso Nacional de Enfermeras (os) Jóvenes “Apuesta por tí, intégrate a tu Colegio Profesional”, organizado por Colegio de Enfermeras(os) del Perú, los días 22 y 23 de setiembre de 2008.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 6° Incs. b) y d) de nuestro Estatuto, es uno de los objetivos fundamentales de esta Casa Superior de Estudios, promover y realizar acciones de extensión y proyección universitaria hacia la comunidad; así como fomentar y establecer el intercambio cultural, científico y tecnológico con instituciones universitarias y otras nacionales;

Que, mediante Oficio N° 7455-08-CN/CEP recibido el 30 de julio de 2008, la Decana del Colegio de Enfermeras(os) del Perú, solicita auspicio académico para el precitado evento, el mismo que tiene como objetivos promover la identificación e integración de las nuevas generaciones de enfermería con su ente Rector, para el desarrollo y el posicionamiento profesional; socializar las experiencias exitosas de las diferentes generaciones de enfermería; así como explorar las nuevas tendencias en enfermería; entre otros objetivos concordantes con los fines de esta Casa Superior de Estudios, por lo que es procedente otorgarle el auspicio académico solicitado;

Estando a lo glosado; a lo preceptuado en el Art. 6° Incs. b) y d) de nuestro Estatuto, el Art. 2° de la Ley Universitaria, Ley N° 23733; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 158° y 161° del Estatuto de la Universidad y el Art. 33° de la Ley N° 23733;

R E S U E L V E:

- 1° **BRINDAR AUSPICIO ACADÉMICO** al **I Congreso Nacional de Enfermeras(os) Jóvenes “Apuesta por tí, intégrate a tu Colegio Profesional”**, organizado por Colegio de Enfermeras(os) del Perú, los días 22 y 23 de setiembre de 2008.

- 2º **DIFUNDIR**, la realización de este evento entre las autoridades universitarias, profesores, estudiantes, personal administrativo de la Universidad y público en general, a fin de alentar su participación en el mencionado evento.
- 3º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Consejo Nacional del Colegio de Enfermeras(os) del Perú, a los Vicerrectores, Facultades, Oficina de Información y Relaciones Públicas, Instituto Central de Extensión y Proyección Universitaria, ADUNAC, e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FDO: Mg. VÍCTOR MANUEL MEREALLANOS.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

FDO: Lic. Ms. PABLO ARELLANO UBILLUZ.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

PAU/teresa.

cc. Rector; Consejo Nacional del Colegio de Enfermeras (o) del Perú;
cc. Vicerrectores; Facultades; OIRP; ICEPU; ADUNAC; e interesados.